



## German Doctors

### Procedimientos de Protección de Menores

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

German Doctors se toma el problema de la protección de menores muy en serio. Por lo tanto, creemos que es esencial llevar a cabo un seguimiento y una evaluación periódicos de nuestra política y procedimientos de protección de menores para comprobar que se aplican y funcionan eficazmente.

A través de procesos regulares de seguimiento y evaluación, podemos determinar las mejoras o revisiones que debemos aplicar en nuestro esfuerzo por ser una organización que garantiza la seguridad de los menores.

Es importante que garanticemos el cumplimiento de la Política de Protección de Menores y el Código de Conducta, tanto en la sede como en cada proyecto. Debemos esforzarnos por lograr un alto nivel de cumplimiento en ambas áreas para proteger a los menores de manera eficaz.

Los puestos clave en los procesos de seguimiento y evaluación de nuestra Política de Protección de Menores son los siguientes:

- **Oficial de Protección al Menor** El Oficial de Protección al Menor se encuentra en la sede de German Doctors, en Frankfurt, y su cometido es supervisar todos los asuntos relacionados con la protección al menor.

y el

- **Representante para la Protección del Menor** Se designará un Representante para la Protección del Menor (CPR) en cada uno de los países donde trabaje German Doctors. El CPR es el primer punto de contacto para el personal que se encuentre fuera de Alemania.

## Procesos de seguimiento y evaluación

German Doctors utiliza una amplia gama de procesos de seguimiento y evaluación con el fin de proporcionar pruebas creíbles y verificables de nuestra actuación en materia de protección de menores. Nos comprometemos a:

- Una observación informal del cumplimiento de la Política de Protección de Menores y el Código de Conducta en la sede y en nuestros proyectos en todo el mundo.

- Reunir datos cuantitativos sobre el número de casos de maltrato infantil y a redactar informes cualitativos evaluando nuestra respuesta.
- Recoger datos anuales sobre nuestro éxito en el cumplimiento de la Política de Protección de Menores y el Código de Conducta. Por ejemplo, los datos pueden incluir el número de empleados que ha recibido formación en protección de menores y que han firmado el Código de Conducta, y el número de Proyectos Asociados que cuentan con una Política de Protección de Menores vigente.
- Llevar a cabo Auditorías de Protección de Menores de forma habitual (ver la lista de control adjunta) en nuestra sede y en los diferentes proyectos con el objetivo de evaluar el cumplimiento de la Política de Protección de Menores y del Código de Conducta.
- Incluir la protección del menor como un punto habitual del orden del día en la sede y oficinas de proyectos, para darle la oportunidad al personal de informar sobre cualquier cuestión, inquietud o laguna en el cumplimiento.
- Exigir actualizaciones trimestrales sobre la protección de menores por parte de los Representantes para la Protección del Menor (CPR).
- Exigir que todos los proyectos incluyan una sección de protección de menores en sus informes anuales.
- Revisar nuestra Política de Protección de Menores y nuestro Código de Conducta cada dos años para confirmar su continua pertinencia en nuestras operaciones y las tendencias emergentes en la protección de menores.

Cabe destacar que utilizaremos la información recogida durante los procesos de seguimiento y evaluación para la constante mejora de nuestras prácticas de protección de menores. Trabajaremos para garantizar que se llevan a cabo las recomendaciones propuestas en las Auditorías de Protección de Menores.

## **Responsabilidad del CPO**

El Oficial de Protección al Menor (CPO) trabajará junto a los CPR y el equipo de dirección para establecer:

- Los indicadores de progreso importantes para nosotros (es decir, ¿qué aspectos serán objeto de seguimiento?)
- ¿Cada cuánto tiempo deberíamos llevar a cabo el seguimiento?
- ¿Quién será responsable del seguimiento? ¿Ante quién será responsable esta persona?
- ¿Cómo implicaremos a los interesados (incluyendo a los menores y adultos vulnerables) en el proceso de seguimiento?
- ¿Quién tiene autoridad para actuar ante sobre la información recogida durante el seguimiento y tomar decisiones al respecto?

Se adjunta a continuación la lista de control de la Auditoría de Protección del Menor.

## Auditoría de Protección del Menor – Lista de control

<b>Auditoría de Protección del Menor – Lista de control</b>		
<b>Proyecto:</b>		
<b>País:</b>		
<b>Fecha:</b>		
<b>Evaluador:</b>		
<b>Indicadores de Rendimiento</b>	<b>¿Se ha cumplido el indicador?</b>	
	Sí	No
<b>Política de Protección de Menores</b>		
¿Conoce el personal la Política a fondo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Ha recibido todo el personal formación en protección de menores?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Aparece la Política en nuestra página web?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se menciona la política en las ofertas de empleo que publicamos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Deben los candidatos enviar un “Certificado de Antecedentes Penales”?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Ha identificado el personal mejoras en la seguridad de menores desde la aplicación de la Política?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se siguen las directrices de contratación y selección?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Hay instalaciones seguras para archivar la información de protección de menores?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Código de Conducta (CoC)</b>		
¿Ha firmado el personal el CoC?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Existe un proceso de archivo seguro para las copias firmadas del CoC?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Ha demostrado el personal un buen conocimiento del CoC?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Hay pruebas de que se está aplicando el CoC de forma práctica?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Recursos Humanos</b>		
¿Se designado a un CPO?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Se ha designado a un CPR (para proyectos de alto riesgo)?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Ha recibido el CPR formación en protección de menores?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Está llevando a cabo el CPR su trabajo como protector del menor de forma satisfactoria?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Proyectos de alto riesgo</b>		
¿Ha recibido el personal formación en protección de menores?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Sabe el personal con quién debe ponerse en contacto para informar de un caso de maltrato?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

